

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

22895 VISTARREAL, S.A.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Vistarreal, S.A.", celebrada el día 11 de junio de 2010 en el propio domicilio social, sito en Madrid, calle de Rodríguez San Pedro, número 21, se adoptó el siguiente acuerdo:

"Aumentar el Capital Social en la cantidad de doce mil veinte euros con veinticuatro céntimos (12.020,24 €), mediante la emisión de dos mil (2.000) nuevas acciones, nominativas, de 6,010121 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 10.001 al 12.000, ambos inclusive, con los mismos derechos que las acciones anteriormente emitidas y con las siguientes condiciones de la emisión:

a) Las nuevas acciones se ofrecen exclusivamente a todos los antiguos accionistas de la Entidad, quienes podrán suscribir, con cargo a aportaciones dinerarias, un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del anuncio de esta oferta de suscripción de la nueva emisión en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", realizándose su desembolso en la totalidad de su valor nominal y, como se ha dicho, mediante aportaciones dinerarias.

b) Expresamente se prevé la posibilidad de que el aumento del capital no se suscriba íntegramente dentro del plazo antes dicho fijado para la suscripción, en cuyo supuesto el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas y el Administrador Único queda facultado para la ejecución de este acuerdo, modificando la cuantía del acuerdo de emisión de capital y el artículo 5.º de los Estatutos Sociales en la forma que resulte, sin necesidad de intervención de la Junta General."

Lo que se pone en conocimiento de todos los accionistas a los efectos previstos en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de que en el plazo fijado manifiesten su intención de suscribir las acciones que les correspondan y procedan a efectuar su desembolso.

Madrid, 14 de junio de 2010.- El Administrador Único.

ID: A100050871-1